



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su honda preocupación y repudio, por la acción penal incoada en contra de los trabajadores y trabajadoras presentes en la convocatoria efectuada por la Cooperativa Madygraf, acusados ilegítimamente de lesiones, atentado y resistencia a la autoridad por agentes de la policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el dia 20 de febrero del corriente año.

Liguel G

Diputatio Jidad Ciudaciana F.P.V.-PJ C. Diputados Pcia, Bs. As.

DIB FLORENCIA SAINTOU Diputeda

H.C. Diputados Poia, de Bs. As.

Diputado Presidente Bloque Frente Renovedor

H. C. Diputados Prov. Bs. As.

ROCIO SI GIACCONE Dibutada

H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.

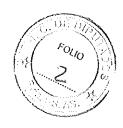
PATRICIA CUBRIA

Bloque Movimento Evita

H.C. Diputados Peta de las. As.

1 2





Fundamentos

Sr. Presidente:

Un triste escenario se vivió el dia 20 de febrero del corriente año, cuando de manera inexplicable, inusitada y violenta fueron apaleados y posteriormente privados de su libertad, tanto dos trabajadores de prensa que se hallaban haciendo una cobertura fotográfica en inmediaciones del Congreso de la Nación, como integrantes de la Cooperativa Madygraf.

La grave situación tiene varios ribetes que merecen ponerse en consideración, y que ponen en evidencia lo absurdo de la situación en relación a la violencia institucional desplegada en contra de los trabajadores.

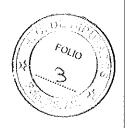
En primer lugar, que en medio del escándalo desatado por las detenciones padecidas por los trabajadores, ningún juez ni fiscal, tomó nota de lo realmente trascendental que es la denuncia pública efectuada por los trabajadores de la Cooperativa Madygraf vinculada al manejo direccionado de las licitaciones públicas por el gobierno de Larreta.

Precisamente, el cometido de la concentración pacífica en inmediaciones del Congreso de la Nación, fue el de exponer ante la sociedad que pese a que la Cooperativa Madygraf presentó la mejor oferta en una licitación pública convocada por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se encaminaba a ganar, el proceso licitatorio fue dado de baja a último momento por

(' :

EXPTE. D. 5256 /18-19

argucias administrativas, por lo que se llamó a una segunda licitación en la cual se modificaron sustancialmente los parámetros de competencia en claro favor de direccionamiento hacia las grandes firmas gráficas, lo que constituyó una maniobra repudiable que merece que la justicia penal ponga la lupa sobre la cuestión.



Sin embargo, en la prevalencia de lo absurdo, fueron las propias víctimas del accionar indiscreto respecto del actuar de ciertos funcionarios que manipulan las licitaciones estatales en contra de trabajadores nucleados en cooperativas o industrias nacionales, quienes terminaron reprimidos, gaseados, y empapelados con causas judiciales inventadas.

y no se trata de una mera proclama. Pude presenciar personalmente en el lugar de los hechos, junto con otros legisladores de distintas jurisdicciones y extracciones políticas, como se desató injustificadamente la violenta represión cuando todo hacía presagiar que la jornada de protesta pacífica estaba por llegar a su fin.

Y ello comenzó con la búsqueda direccionada por personal policial hacia los fotógrafos Bernardino Ávila y Juan Pablo Barrientos, quienes, no está demás resaltar, poseen una amplia trayectoria intachable en coberturas fotográficas multitudinarias, desarrollando su labor con discreción, calidad y profesionalidad.

No es un dato menor ni casual, que apenas una semana antes las fotografías de Bernardino Avila recorrieran el mundo mostrando otra represión policial desplegada, esta vez en contra de la Unión de Trabajadores de la Tierra y conciudadanos presentes en la convocatoria, que fueron a adquirir verduras a precios módicos en un contexto proceso inflacionario.

de FOLIO

Volviendo a la represión vinculada a la Cooperativa Madygraf, diversas imágenes captadas por Bernadino Ávila y otros colegas presentes en el lugar hablan por sí solas. Se logró fotografiar el momento exacto en que el fotógrafo es señalado por el agente policial Geraña -quien se hallaba acompañado por otros uniformados - y mientras hacia la cobertura fotoperiodista con cámara en mano, fue reducido a los golpes y privado ilegítimamente de su libertad, ante la mirada atónita de todos los presentes, en tanto un puñado de trabajadores intentaban en vano impedir el accionar policial.

No pude dejar de comparar lo padecido por el fotoperiodista Ávila, con la histórica fotografía captada en los albores de la democracia, allá por el 1984, donde se observa al represor Menéndez vestido de civil arremetiendo con cuchillo en mano contra un grupo de personas que le vociferaban en la vía pública su rol en la comisión de delitos de lesa humanidad, mientras era aquietado por su custodia personal.

Y precisamente de eso se trata. Lo ocurrido es un claro mensaje corporativo de la policía para que fotógrafos como Bernardino Àvila y Juan Pablo Barrientos de que se abstengan en el futuro de tomar imágenes que comprometan o muestren el accionar policial represivo. Permitir ese accionar policial, sería colocar tapas sobre las lentes de las cámaras fotográficas y ello no solo es despreciable hacia los valores democráticos, sino que no hay que tolerarlo.

EXPTE. D. 5256 /18-19

Durante las once horas que duró la detención de los dos reporteros gráficos mencionados, el cooperativista Roberto Duran y el estudiante de artes Quimey Miguez, el Fiscal interviniente en la causa se limitó a tomar declaración a los policías represores pese a que las fotográficas viralizadas en tiempo real y las filmaciones trasmitidas en vivo por canales de televisión, mostraban a los verdaderos profanadores de la verdad y paz social, que no eran otros que los policías sentados en calidad de víctimas frente a la vil ceguera del fiscal.

Lo cierto es que por la inactividad parcializada de la justicia, se perdió una gran oportunidad de averiguar si realmente, como muchos creemos, la represión estuvo pergeñada desde la policía para infundir temor a los trabajadores de prensa que cubren manifestaciones públicas, con un claro mensaje institucional: si te metes con nosotros, cobras...

Frente a la evidencia contundente e irrebatible, de que los trabajadores son objetos de una persecución del aparato judicial, exigimos el archivo inmediato de la infame causa penal dirigida en contra de las verdaderas víctimas.

Sentado lo expuesto, vaya toda nuestra solidaridad con los trabajadores trabajadoras У injustamente apaleados, gaseados, como adelanté, algunos de ellos privados ilegalmente de su libertad, У pido los legisladores y legisladoras que me acompañen en la presente

declaración.

Maguel Funes
Dipujado
Unidad Ciudadiana F.P.V.-P.
H. G. Diputados Pcia. 8s. / ...

FOLIO

5

ROCÍO S. GIACCONE Diputada H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT Diputada H.C. Diputados Pola. de Ba. As.

PATRICIA CULTATA

Diputado

Bloque Horranonto Evita

H.C. Esparados Pero, de 18, As.